



Bogotá, 29 de abril de 2020

Honorable Representante
JORGE MENDEZ HERNANDEZ
Presidente
Comisión Legal Afro
La Ciudad

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, solicitamos comedidamente a la Honorable Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras, o Población Afrocolombiana del Congreso de la República se cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina, a la Ministra de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Doctora Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe, donde podamos aportar al fortalecimiento de las mismas con las realidades de las regiones.

Sabemos del gran esfuerzo que cada entidad está realizando desde sus funciones, no obstante, es importante esclarecer a la ciudadanía y miembros de esta honorable comisión el plan de acción que se está ejecutando para mejorar la prestación del servicio de internet en los departamentos del Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en este momento de crisis de salubridad pública, donde se exige la prestación del servicio público en la modalidad de teletrabajo, el ejercicio de la educación pública y privada en forma virtual, creando la necesidad de una mejor y oportuna cobertura de internet.

En consecuencia, sirvase informar y dar respuesta al siguiente cuestionario:

Específicas para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

Señora ministra, como usted bien sabe, en San Andrés, Providencia y Santa Catalina no contamos con un servicio de internet eficiente, ni siquiera de mediana calidad, hoy la crisis por el Coronavirus ha hecho que este servicio, que pasó hace varios años de ser de consumo selectivo, sea ahora un servicio esencial como recientemente lo reconoció el Gobierno Nacional, necesario para toda la comunidad incluidos estratos 1

Elizabeth
Jay Pang Díaz
*Tu voz
Fuerte y clara
en el Congreso*

Astrid
SÁNCHEZ



y 2, segmento de la población, que como usted bien sabe, no pueden acceder a este servicio por los altos costos, sobre todo en la isla de San Andrés.

Es por esta razón que hoy quiero hacerle las siguientes preguntas que permitirán a la comunidad saber que pueden esperar del gobierno con respecto a garantizar el acceso a este servicio.

1. A través del **Decreto 540 del 13 de abril de 2020** el Ministerio de la Tic adoptó medidas para ampliar el acceso a las telecomunicaciones en el marco del Estado de Emergencia.

En este sentido ¿cómo ésta medida se implementará en San Andrés y Providencia, Teniendo en cuenta que, a pesar de contar con toda la infraestructura tecnológica como el cable submarino, para los operadores no es viable ofrecer el servicio por los altos costos que tienen que pagar a Energía Integral Andina y que estos terminan reflejándose en el usuario?

2. ¿Cuál ha sido el beneficio que han tenido los raizales con el cable submarino?
3. ¿Con ocasión a la pandemia que ha generado el COVID-19, ¿El Ministerio de Telecomunicaciones ha considerado mejorar la conectividad del Archipiélago para que nuestros jóvenes puedan ser más competitivos?
4. ¿Se ha considerado aumentar el subsidio al servicio del internet en el Departamento Archipiélago?
5. El Decreto **555 del 15 de abril de 2020**, se establecen dos programas para beneficiar a la comunidad de estratos 1 y 2 del país a través de los programas 'Hogares Digitales y Última Milla', con los cuales se busca cerrar la brecha digital brindando conectividad a estudiantes y profesores que viven en poblaciones vulnerables del país.
 - a) ¿Como se implementarán y funcionarán, tanto en San Andrés como en Providencia estos programas, teniendo en cuenta que las dificultades no están asociadas directamente a la falta de infraestructura, sino a un tema de costo y accesibilidad económica de los ciudadanos indistintamente de su estrato?
 - b) Hasta el mes de diciembre en San Andrés estuvo vigente el programa '**Conexiones Digitales**' a través del cual 1.200 personas de los estratos 1 y 2 eran beneficiadas con acceso a internet de 2 Megas por un valor de \$ 9.000 pesos mensuales, hoy con la terminación del contrato, estas

Elizabeth
Jay Pang Díaz
*Tu voz
Fuerte y clara
en el Congreso*

Astrid
SÁNCHEZ



personas no tienen acceso al servicio, toda vez que el costo sería de \$ 89.000 pesos y para los estratos 3 y 4 hoy ese servicio de tan solo 1 Mega esta alrededor de los 270 mil pesos de manera compartida.

En este sentido, ¿es posible implementar nuevamente este programa pensando en beneficiar no solo a la población de estrato 1 y 2, sino también a los demás estratos? esto teniendo en cuenta que hoy TODOS, requerimos de acceso a internet para el estudio de nuestros hijos y en el caso de los profesores y demás para el trabajo que hoy se realiza desde casa.

6. El **Artículo 2. del Decreto 540** se estableció que durante los cuatro próximos (4) meses, estarán exentos del impuesto sobre las ventas (IVA) los servicios de conexión y acceso a voz e internet móviles cuyo valor no supere dos (2) Unidades de Valor Tributario – UVT.

¿De acuerdo a la anterior medida y teniendo presente que ya el Departamento de San Andrés está exenta del IVA para este y demás artículos de consumo, como podría beneficiarse la comunidad si antes de la crisis ya gozaba de este beneficio?

7. ¿Qué intervenciones transitorias para mitigar falencias de acceso al internet en términos de costo esta pensando el Ministerio de la TIC de manera diferencial para el Departamento Archipiélago?
8. ¿Qué programa se van implementar para el sector emprendimiento y de medios digitales?
9. ¿Teniendo en cuenta que la activación de turismo, principal actividad económica de la isla será de los últimos renglones en activarse, como piensan ayudar a la precaria conectividad de la isla para tener más oportunidades y nuevos proyectos que ayuden al hueco económico que viene?
10. ¿Que estrategias ha implementado el Ministerio para garantizar la conectividad y los niños tengan la posibilidad de estudiar en línea y puedan incluso divertirse en línea pues tampoco podrán ir a sitios concurridos y la conexión actual no les da para más que buscar frases en Google?
11. Siendo el turismo la principal fuente de ingreso en la isla para la mayoría de familias, y al ser este el último gremio en reponerse; ante el hipotético caso de

Elizabeth
Jay Pang Díaz
*Tu voz
Fuerte y clara
en el Congreso*

Astrid
SÁNCHEZ



la población no tener cómo pagar el servicio: ¿cómo piensa el gobierno suplir la necesidad de estudiantes y personas que necesitan de él?

Específicas para el Departamento del Chocó:

Señora ministra hoy se habla de disminución de la brecha digital, y en medio de la Emergencia por COVID-19, no entendemos, porque el departamento del Chocó, esta hoy, con un índice de penetración de Internet fijo de 4,6%, muy por debajo del promedio nacional que está en 13,9%, si estos hoy son servicios esenciales.

1. ¿Por qué en la proyección de los municipios a beneficiar, en el proyecto incentivo a la Oferta, solo se contemplan 5 municipios (Cértegui, Condoto, Medio San Juan, Riosucio y Tado), y la suma de estos 5 municipios solo llega a 1.109 soluciones.?
2. ¿Por qué los municipios del Chocó, no fueron beneficiados en la fase 1 del proyecto incentivos a la demanda, y en la fase 2, solo se está beneficiando al municipio de Istmina, con una proyección de solo 2364*, dado que no hay meta fija y por eso mismo nos sigue preocupando de que no pase lo que se hizo con Istmina que se llevó el total proyectado de conexiones a Internet fijo a otro departamento?
3. ¿Cuál es la estrategia para lograr llegar a estas familias, que no cuentan con conectividad y equipos para conectarse, y que requieren de estos para que sus hijos se capaciten?
4. ¿Cómo garantizar cobertura en la región, si esta no cuenta con la adecuada infraestructura que permita el mínimo acceso a los habitantes y la existente es muy deficiente?
5. ¿Cuál fue la metodología escogida para la entrega de equipos, por parte de computadores para educar, si de 83.885 equipos al departamento del Chocó, solo se está llegando con 1.564 y esta cantidad se asignaron solo a los municipios PDET?
6. ¿Qué estrategias se tiene para fortalecer al sector de empresarios TIC, en el departamento?



7. ¿Qué proyectos se tienen para el Chocó en el entorno de la Economía Naranja que busquen potencializar la creatividad de diseñadores y programadores digitales?

8. ¿De los recursos destinados para lo contingencia actual, y de los recolectados en la subasta el espectro, cuantos fueron o están siendo destinados para la disminución de la brecha digital en Chocó?

9. ¿Cuál fueron las acciones que se han tomado con operadores como ANDIRED y ASTECA, que no cumplieron con la totalidad de obligaciones en los proyectos adjudicados?

Para esta sesión se extenderá la invitación a participar a las siguientes personas:

1. Dr. Everth Julio Hawkins Sjogreen – Gobernador del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Email: gobernador@sanandres.gov.co; privada@sanandres.gov.co; ehawkins@sanandres.gov.co.

2. Dra. Claudia Mendoza – Supervisora del Contrato Internet.

Email: cmendoza@sanandres.gov.co.

3. Dra. Lucila Morelos – Secretaria de Educación del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Email: educacion@sanandres.gov.co; lmorelos@sanandres.gov.co; moreloslucila@gmail.com.

4. Juan Manuel Caez - Gerente de TV ISLAS

Telefono: 3102603925

5. Dra. Emiliana Bernard – Gerente Canal Regional Teleislas.

Email: gerencia@teleislas.com.co; emibernard@yahoo.com.

6. Adriana Santos Martinez -Rectora Universidad Nacional

Email: asantosma@unal.edu.co.

7. Silvia Montoya – Rectora INFOTEP

Email: rectoria@infotepsai.edu.co

8. Dr. Jefferson Mena – Gobernador del Chocó (e)

Email: Gobernador@choco.gov.co; despachogobernador@outlook.com

Elizabeth
Jay Pang Díaz
*Tu voz
Fuerte y clara
en el Congreso*

Astrid
SÁNCHEZ



9. Dr. Martín Emilio Sánchez – Alcalde de Quibdó
Email: Martinoptometra@hotmail.com; Martinalcaldequibdo@gmail.com
10. Dr. David Emilio Mosquera Valencia – Rector U. Tecnológica del Chocó
Email: daemova@gmail.com; rectoria@utch.edu.co.

De los honorables Representantes,

Atentamente,

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

Presidenta de la Comisión DDHH

H.R. Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Calidad

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

H.R. Departamento del Chocó

Comisión Segunda Constitucional

Elizabeth
Jay Pang Díaz
*Tu voz
Fuerte y clara
en el Congreso*

Astrid
SÁNCHEZ